



Asociación Canaria para defensa de la Naturaleza (A.S.C.A.N.)



Asociación Amigos de la Pardela Cenicienta



La Vinca- Ecologistas en Acción

Las Palmas de Gran Canaria a 08 de noviembre de 2009

NOTA INFORMATIVA

El Nuevo Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias condena a muchas especies a una supervivencia testimonial en nuestras islas.

Cientos de ejemplos demuestran cómo la Propuesta de Ley del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria relativa al Nuevo Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias y promovida en la Cámara Regional sin ningún aval o justificación de tipo científico o técnico ignora por completo la realidad actual de la excepcional Biodiversidad canaria.

Con más de 4.000 especies endémicas presentes en nuestro archipiélago, el vigente Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias cuenta con un total de 449 especies protegidas. Entre ellas se incluyen a 119 especies, subespecies o poblaciones de nuestra flora y fauna declaradas EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.

Coalición Canaria propone restar protección a 58 de estos taxones EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, declarando a 15 de ellos como VULNERABLES, a otros 12 como DE INTERÉS PARA LOS ECOSISTEMAS CANARIOS y anulando cualquier protección a otros 31 (*Figura 1*). Varios invertebrados, plantas como la cresta de gallo (*Isoplexis isabelliana*), endémica de Gran Canaria, o la esparraguera de Monteverde (*Asparagus fallax*), exclusiva de Tenerife y La Gomera, aves como la terrera marismeña (*Calandrella*



Asociación Canaria para defensa de la Naturaleza (A.S.C.A.N.)



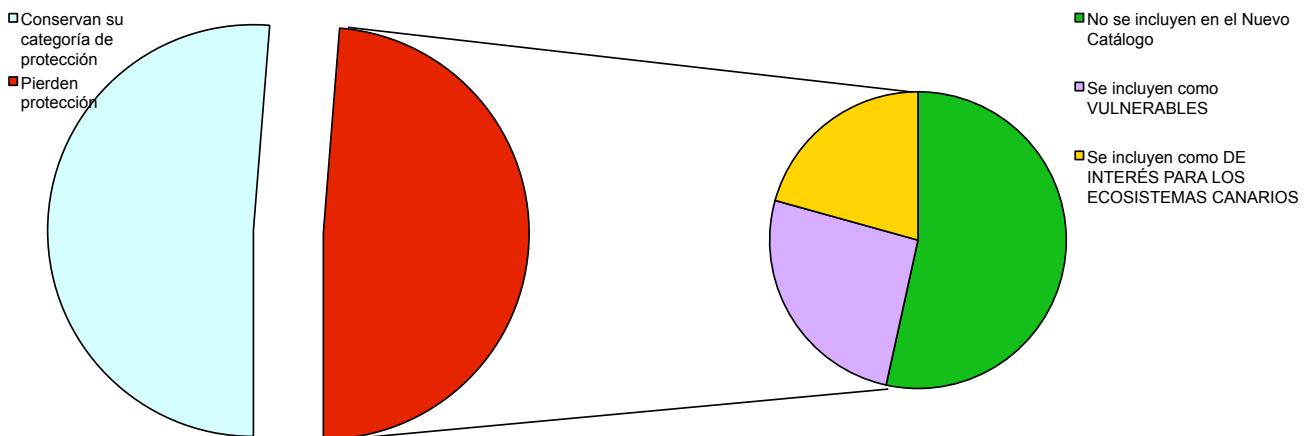
Asociación Amigos de la Pardela Cenicienta



LA VINCA La Vinca- Ecologistas en Acción
ECOLOGISTAS
EN ACCIÓN

rufescens rufescens) y otros animales como la ballena franca (*Eubalaena glacialis*), el rorcual norteño (*Balaenoptera borealis*), la ballena azul (*Balaenoptera musculus*) o el pez conocido como romero capitán (*Labrus bergylta*), pasarían de golpe de encontrarse EN PELIGRO DE EXTINCIÓN a carecer de cualquier tipo de protección en nuestras islas.

Figura 1. Representación de la proporción de especies y subespecies actualmente catalogadas como EN PELIGRO DE EXTINCIÓN a las que el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria propone restar protección legal total o parcialmente.



Además, la Propuesta de Ley de Coalición Canaria hace desaparecer las categorías de protección de especies denominadas como SENSIBLES A LA ALTERACIÓN DE SU HÁBITAT y como DE INTERÉS ESPECIAL y añade una nueva figura de protección denominada especies DE INTERÉS PARA LOS ECOSISTEMAS CANARIOS que encierra



Asociación Canaria para defensa de la Naturaleza (A.S.C.A.N.)



Asociación Amigos de la Pardela Cenicienta



LA VINCA
ECOLOGISTAS
EN ACCIÓN

La Vinca- Ecologistas en Acción

en sí misma múltiples paradojas semánticas y conceptuales. Por un lado cabría preguntarse qué especies de los ecosistemas canarios no son de interés para estos. Por otra parte, los ecosistemas característicos de Canarias son entre otros los pinares o los cardonales y sin embargo ni el pino canario (*Pinus canariensis*) ni el cardón (*Euphorbia canariensis*) son entendidos como especies DE INTERÉS PARA LOS ECOSISTEMAS CANARIOS.

Por último, esta nueva figura de protección resulta más que engañosa, puesto que las especies declaradas DE INTERÉS PARA LOS ECOSISTEMAS CANARIOS sólo estarían protegidas legalmente en el interior de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias. Este concepto de protección, que se aparta de los ideales de desarrollo sostenible y de integración con el entorno, resulta difícil de comprender cuando por ejemplo hablamos de especies como la pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*), el petrel de Bulwer (*Bulweria bulwerii*), el búho chico (*Asio otus*), el murciélago canario de bosque (*Barbastella barbastellus*), el halcón tagarote (*Falco pelegrinoides*), el petirrojo (*Erithacus rubecula*), el pico picapinos (*Dendrocopos major*) o hasta la tortuga boba (*Caretta caretta*), que por supuesto no van a atender a los límites de los Espacios Naturales por más que lo intentemos.

Entre cientos de ejemplos igual de aberrantes, destaca el de una especie de caracol terrestre (*Napaeus isletae*) endémico de La Isleta en Las Palmas de Gran Canaria y



Asociación Canaria para defensa de la Naturaleza (A.S.C.A.N.)



Asociación Amigos de la Pardela Cenicienta



LA VINCA
ECOLOGISTAS
EN ACCIÓN

La Vinca- Ecologistas en Acción

del que sólo se han encontrado hasta la fecha 2 ejemplares vivos. Actualmente se encuentra catalogado como EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, pero según la propuesta de Coalición Canaria, si el tercero apareciese fuera de los límites del Espacio Natural protegido de La Isleta cualquiera podría echarlo en una paella o hacerse un collar con su concha porque se trataría de una especie DE INTERÉS PARA LOS ECOSISTEMAS CANARIOS.

Nuestro empeño en difundir esta nueva situación está motivado por la lesiva trascendencia de la Propuesta de Ley de Coalición Canaria para la conservación del patrimonio natural de las islas.

Foto 1. Garceta común (*Egretta garzetta*) . Según la Propuesta de CC este hermoso animal y muchos otros carecerían de cualquier protección en Canarias fuera de un Espacio Protegido por el hecho de tratarse de una especie DE INTERÉS PARA LOS ECOSISTEMAS CANARIOS [Foto Javier Luzardo].



Teléfono de contacto: 676 47 81 74
Antonio Cardona Sosa
Presidente
A.S.C.A.N.

Teléfono de contacto: 636 37 40 55
Daniel González Rodríguez
Portavoz
Amigos de las Pardelas

Teléfono de contacto: 619 01 70 91
Mario Marrero Arencibia
Portavoz
La Vinca-Ecologistas en Acción